

Administrador,
Carlos Oreamuno

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficina y Talleres

Calles 2a. Sur — Número 65
Frente a Leiva y Ca.
Apartado 109

REPUBLICA DE COSTA RICA

AÑO XI

SAN JOSE, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1912

NUMERO 3076

AMERICA CENTRAL

Licitación

La Municipalidad de Cartago, queriendo levantar un edificio en el solar del Colegio de San Luis, convoca licitadores para la referida construcción.

La obra será de estructura de acero tanto en las paredes como en las armaduras de los techos. Las paredes serán forradas con fundición de concreto bien ejecutado.

Según los cálculos formulados por el arquitecto autor del proyecto, las obras que compandrán el edificio serán:

Mampostería de un muro de retención en el lado Sur...	63 00 m3
Mampostería de los mimientos del edificio.....	934 00 m2
Paredes de concreto y alambrado, incluyendo repellos..	3210 00 m2
Pisos de mosaico del país con su encascotado.....	2149 00 m2
Estructura de acero para paredes y armaduras.....	102031 kgs.
Hierro galvanizado para la cubierta de 8 planchas....	17940 00 m2
Canales y tubos de desagües de hierro n° 11.....	500 00 m2
Puertas y ventanas.....	225
Pintura de aceite, tres manos.....	8550 00 m2
Cielos rasos de acero estampado.....	1462 00 m2
Vidrios en diferentes dimensiones y espesores.....	1600 00 m2

El edificio se construirá completamente de acuerdo con los planos generales y respectivos detalles que podrán consultarse en esta Gobernación; y por lo tanto, las anteriores estimaciones apenas son para indicar aproximadamente el tamaño de la obra.

El contratista adelantará los fondos necesarios para la construcción del edificio; y en la propuesta debe de especificar el tipo de interés y tanto de amortización como que ha de reembolsarse.

La Municipalidad garantizará el pago del capital invertido en la construcción del edificio, é intereses respectivos, hipotecando el solar, el edificio y la renta que éste produzca. Se fija hasta el día 30 de setiembre del corriente año para la presentación de las propuestas, las que se dirigirán a esta Gobernación en pliego cerrado y con la siguiente leyenda: *Propuesta para la construcción del edificio de la Municipalidad de Cartago.*

El Municipio se reserva el derecho de rechazar toda propuesta que a su juicio no conviniere a los intereses municipales.

Gobernación de la Provincia de Cartago, 8 de setiembre de 1912.—José M. PERALTA — 9 v.

Provincias y pueblos

Cartaginesas

En una puerta del establecimiento de don Demetrio Mandas falleció repentinamente Mercedes Aguilar. Este individuo padecía de asma y un ataque momentáneo de ese mal le causó la muerte. Paz a sus restos.

—La distinguida señorita Luz Alvarado perdió en la estación del ferrocarril un arete con una perla incrustada. En el mismo lugar perdió el señor Alberto Meneses un bastón con mango de plata. Se nos encarga avisar que se gratificará a quienes presenten las prendas perdidas.

—Admiramos cada día más los esfuerzos del amigo don Carlos Arias G. por montar a la última sus empresas de carruajes y funeraria. No omite gastos el señor Arias para atender debidamente al público y por eso éste corresponde a los esfuerzos del talentoso empresario. —CORRESPONSAL.

Cot de Cartago

Cot es un pueblo que vive en el olvido ó como si dijérase en la fiteñidad del sepulcro; es un pueblo de héroes y habita una sepultura prodigiosa.

Mucho me extraña de este pueblo coteño situado en el corazón de la República, bellísimo por su clima delicioso, así como por sus moradores de buenas costumbres. Pero cuanto de sagrado mirai! Aun las ruinas que dejó el terremoto del 4 de mayo de 1910. Al llegar a la plaza, lo primero que se presenta al visitante y transeúnte, al S. O. es la fachada de la que fue casa de escuela con las paredes que se apoyan en muletas, con grandes grietas que son colonias de lagartijas y patria natural del sapo. Magnífica higiene en conexión del abandono. Cuánto desdise de un

yabo, Morado, Palmichal, Bajos de Salitral de Santana y Punta Lanza.

La Curia Eclesiástica, energicamente debe ordenar el decreto de que estos lugares sean de la jurisdicción de Badilita porque de lo contrario las energías del padre Badilla estarán ociosas en la flor de su ministerio, y además: para que un cura allí donde sólo 500 habitantes comprende el lugar.

Esperamos que el Ilmo. y Revmo. señor Obispo juzgará este asunto con imparcial conciencia sin atender vanas preocupaciones. —CRONISTA VIAJERO.

De Tabarcia

Está en ésta feliz y campante el estimado Badilita haciendo prodigios con nosotros, inauditos.

El espíritu de fe católica jamás ha irradiado más brillante que ahora, ni manifestado sus refulgencias en tan alto grado. Un turno nada menos, hecho por 500 habitantes, dió la suma de novecientos y pico de colonos; apesarse de que sólo el minúsculo pueblo de Tabarcia contribuyó en él.

En el estado actual, Tabarcia no puede ser parroquia; el Ilmo. y Revmo. señor Obispo debe de comprenderlo. Tabarcia será Parroquia con Gua-

La Nacional

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Fundada en 1900 y premiada en la Exposición

Universal de San Luis en 1904

¿Ha fumado usted los cigarrillos de esta Fábrica? Pruébelos y después se convencerá de que merece la pena economizar 15 céntimos en cada paquete. **Producción diaria: sesenta mil cigarrillos.** No permita lo engañen con los tabacos NACIONALES, pues los falsifican. Los tabacos de esta Fábrica tienen su aroma especial, por ser cultivada la hoja en vegas propias y beneficiado científicamente. Si usted fuma solamente de LA NACIONAL se convencerá de la diferencia que existe entre sus productos y el de otras procedencias. Los comerciantes de cualquier parte de la República pueden hacer sus pedidos a sus almacenes de esta ciudad.

Eloy González Frías

Julio 6.

1 m.

CARTON EMBREADO

El mejor material, y más barato, para colocar debajo del hierro. La pieza contiene una yarda de ancho y cincuenta y cinco de largo, ó sean por todo quinientos pies cuadrados y

vale \$17.50

JUAN KNOHR HIJOS

EMPRESA NACIONAL de Funeraria

TRABAJOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Carruajes y bestias de alquiler

Magnífico servicio de coches (landaux y victorias)

Descuento a los abonados Ordenes en mi oficina

Carlos Arias

CARTAGO

COSTA RICA

Barbería Española

Este es el establecimiento más acreditado por su seriedad y buen servicio. También se vende el famoso **Rhon Quina** del Dr. Germain, lo único que quita la caspa y evita la caída del cabello. —San José, Julio 11.

Hamburg-Bremen Fire Insurance Co.

OF HAMBURG (ALEMANIA)

Compañía de Seguros contra Incendio

Establecida en el año de 1854

Agente General en Costa Rica: Guillermo Niehaus

San José, julio 11. 1 m.

La Topa Blanca

RIVERA & CO. — CARTAGO

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Abarrotes, Licores, Ferreteria, Loza, Cristalería, Galletas y Lateral Finas, Sacos N° 1 y 2.—Harina Gallito, Cemento Alcen, Molinos Kuaker y Mochetuma, Utensilios de cocina, Materiales para cañería, Arados, Desgranadores, Palas, Azadas, Molinos para café, etc., Pinturas, Esmaltes, Aceites, Hierro para techo, Herramientas para carpintero, toda clase de provisiones y Abarrotes en general. GRAN SURTIDO DE VINOS Y LICORES.

Se atiende con solicitud el despacho

Cartago, setiembre 12.

La Competencia

GRAN REALIZACION DE LANAS DE DOS Y TRES COLONES A UNO

Jul. 13 ult. 1 m.

Importante

Hasta nuevo aviso los precios sobre nuestro azúcar de familia, serán los siguientes:

1ª clase.....	17 00
2ª ".....	15 50
3ª ".....	12 50

DESCUENTOS

5 0/10 sobre órdenes de 100 quintales para arriba.	
5 0/10 " " " 10 4 99 " "	
2 1/2 0/10 " " " 5 4 9 " "	

LINDO BROTHERS

A. HERRERO & CIA., W. STEINVORTH & HNO.,

Agentes

COMERCIO COMODO

Tengo para alquilar dos hermosos* locales para BO. DEGAS DE MERCADERIAS SECAS y a 100 varas del Parque Central.

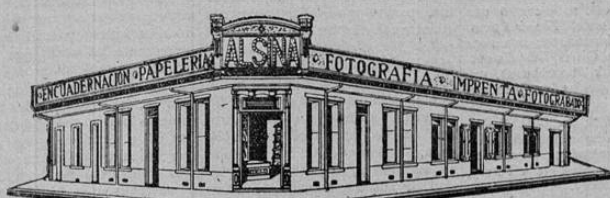
ELOY GONZALEZ FRIAS

Julio 9 — 1 m.

PARA RETRATOS ARTISTICOS La FOTOGRAFIA ALSINA

RECIENTEMENTE ESTABLECIDA

TARJETAS POSTALES



IMPRESIONES EN SEDA

IMPRESIONES EN SEDA

Exposición de modelos. — Estilo moderno
Renovación constante de Tarjetas de Fantasía
Ampliaciones de busto y de cuerpo entero. — Iluminaciones
PRONTITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO

DR. JOSE PADRO

Especialista Quiropedista

que antes residía en el Hotel Internacional, se ha trasladado al Anexo del Imperial Hotel, altos del Banco Mercantil, Avenida Central, cuartos números 2 y 9. — San José, Sep 11. — 10 v.

A la memoria de don Adrián Collado

Con el título de "Una Lágrima" hemos visto en las ventanillas de La Fama, una sentida marcha fúnebre escrita a la memoria del que en vida fue don Adrián Collado, padre modelo y distinguido ciudadano español.

La composición musical es de lo mejor que se ha escrito, gloria del arte nacional.

En el fondo del cuadro aparece una mujer recostada sobre una tumba con una lágrima, y el busto del que fue honorable caballero don Adrián Collado, que duerme en paz. El homenaje está para la afligida familia.

TINTE IMPERIAL DEL Dr. FRANC

PREPARADO EN LOS LABORATORIOS DE LA BOTICA FRANCESA

TIÑE Y ABRILLANTA EL CABELLO

DUELO NACIONAL

La nota de la Cancillería de Washington al Gobierno de Nicaragua que en otro lugar publicamos, constituye, en nuestro concepto, un motivo de justa alarma y necesaria reflexión.

No queremos analizar los sucesos que han arrastrado al país hermano hasta la dolorosa situación que tal despacho implica, ni pronunciar responsabilidades, porque no esta la hora de esa tarea. El documento a que nos referimos establece una solidaridad que necesariamente impone otro curso a nuestras ideas, que arrastra nuestro pensamiento y mueve nuestra pluma en otro más alto orden de conceptos.

Los Estados Unidos se proclaman árbitros de los destinos de Nicaragua, señores de la vida centroamericana, califican y juzgan los fenómenos de su política interna, toman partido en sus querellas domésticas, imponen la férula de su particular criterio en las discordias íntimas de nuestros pueblos. Los Estados Unidos declaran que intervendrán en nuestras diferencias, y que de hoy más será preciso ir a preguntar a su Cancillería la solución de los problemas de estas tierras.

E invocan, para pronunciar ese fallo de interdicción contra nuestras nacionalidades, los Pactos que en Washington firmó hace un lustro Centro América, atribuyéndoles un alcance de sujeción a su dominio, que con toda la energía de la verdad y el derecho rechazamos, que Costa Rica no acepta, ni aceptará mientras exista.

Las Convenciones de Washington encomendaron a las jurisdicciones de un tribunal netamente autóctono la solución de los conflictos "centroamericanos, derogando la intervención que en ellos le concedió al Presidente de los Estados Unidos el tratado anterior del Maribhead. En ese concepto, sólo en ese concepto pudo aprobarlos el Congreso Nacional; en ese concepto, sólo en ese concepto, hubo de aceptarlas Costa Rica.

Aleguen los Estados Unidos, si esa es su voluntad soberana, las prerrogativas de su fuerza para imponer a estas débiles Repúblicas los intereses de su política o los caprichos de su deseo, que no necesita de licencias el poderoso para satisfacer sus ambiciones. Pero no busquen para ello justificativos que recuerdan la lógica del lobo.

La nota que a la ligera comentamos, por lo que para Nicaragua entraña, por lo que para todo Centro América significa, nos constituye en duelo nacional. Que los que aquí tienen la responsabilidad de los destinos del Estado sepan, en esta hora de prueba, como sinceramente lo esperamos, corresponder a la solemne sacrosanctación de la confianza pública.

EXTERIOR

Información cablegráfica

BUENOS AIRES, 14.—Los restos del Gobernador Arias fueron traídos de la Plata para ser enterrados en el cementerio. Esta ceremonia originó una gran demostración en la que estuvieron presentes el señor Presidente de la República y su Gabinete.

GLASGOW, 14.—Murray How y la señora de Mitchell, sufragistas, fueron a Dooonock donde se encontraban Churchill y Mackinnon. Se lanzaron sobre ellos con el propósito de golpearlos, injuriándolos; pero los detectives las arrestaron.

CONSTANTINOPLA, 14.—Djavidbey, Ex-ministro de Finanzas, y Huseinid Djahid, editor del *Halkiyyan*, fueron arrestados y sentenciados por el Consejo de Guerra a 20 y 30 días de prisión, respectivamente, por la publicación, de un artículo contra el Gobierno.

WYTHVILLE, (Virginia), 14.—Flogb Allen, hijo de Clau Allen, ha sido sentenciado a la silla eléctrica, ejecución que tendrá lugar en Richmond el 22 de noviembre venidero. Paul Peck, de Washington, aeroplaneando, un gran viento lo tumbó y cayó muerto.

NUOVA YORK, 14.—Vedrine se partió para Francia.

SOFIA, 14.—El Gobierno llamó al servicio a ambos cuerpos de ejército.

ADRIANOPOLIS, 14.—Renováronse los ataques en la frontera. Los búlgaros dirigieron su artillería sobre las fortificaciones, contestándoles los turcos durante varias horas.

MADRID, 14.—Los diarios dicen que la emigración en todas las regiones supera a la habida en años anteriores. Que el año de 1911 fué crecido el número pero que este año pasará de 200,000, porque no es posible detener a los pueblos desgraciados que arroja al infortunio fuera de su patria. El problema es gravísimo, pues significa nada menos que la despoblación de los campos.

SALAMANCA, 14.—La Infanta Paz, su esposo e hijas, han sido muy bien recibidos. En Las Palmas se les prepara un gran recibimiento a las comisiones americanas.

PONTEVEDRA, 14.—Una comisión del Ayuntamiento a viva fuerza entregó a Montero Laniz un álbum con 6,000 firmas, como homenaje de agradecimiento del pueblo.

LISBOA, 14.—Tres anarquistas pretendieron desembarcar del transatlántico *Oria*, pero la policía no se los permitió. En Las Palmas desembarcaron nueve, los que se vigilan.

BERLIN, 14.—El acorazado *Kaiser*, botado en junio de 1911, hizo 23 nudos por hora.

VIENA, 14.—La ceremonia eucarística revisió gran pompa, cumulado el Emperador y la familia real en el templo de Hofburg, donde ofició el Cardenal Vranosky, quien leyó una carta papal y arregló a la juventud para que eviten desórdenes en las escuelas. La ciudad iluminada.

BELGRADO, 14.—El Gabinete se formó así: Canciller y Ministro de Relaciones, Pasich; de Interior, Protich; de Finanzas, Paesic; de Agricultura, Stajonovic; de Obras Públicas, Jovanovic; de Justicia, Polisevich; de Guerra, Putonik, y de Instrucción Pública, Jevanovic.

LONDRES, 14.—Con motivo de tantas tragedias ocurridas en los aeroplanos durante las maniobras, el Gobierno suspendió el uso de ellos.

BEVERLEY, 14.—Mr. Taft confirió con Wickesham y Maciteath sobre la situación de México.

LISBOA, 15.—Fue detenido Arriola, asesino de la familia Valera. Se había encerrado en un estable donde intentó suicidarse cortándose la tráquea. Refiere espantosos detalles.

LONDRES, 15.—En las costas del Murnack, Holanda, se encontró una botella procedente del *Titanic* a tiempo en que se hundía, con una nota firmada por John Grinis. En las costas del Certykink, Massachusetts, encontró un salvavidas, también del *Titanic*.

WASHINGTON, 15.—El Embajador Clinda está impresionado. Mañana cumple Mr. Taft 55 años; declaró el día a su hija Miss Delia Torrey, que vive en Milbourn.

LO QUE HICIERON los delegados de la Corte Centroamericana en Nicaragua. - Datos auténticos de sus gestiones. - Documentos para la Historia

Nº 11.—En la ciudad de Managua, a las siete de la noche del veinticinco de agosto de mil novecientos doce. Habiendo sido recibida por el Excelentísimo señor Presidente de la República a las seis de esta misma tarde, la Comisión de Paz acuerda hacer constar que el siguiente es el proceso verbal de dicha audiencia:

El señor Magistrado Astúa Aguilar dijo: "La Comisión de Paz que presido saluda a V. E. con el mayor respeto y tiene la honra de transmitirle los votos que la Corte de Justicia Centroamericana hace por la pacificación y prosperidad de esta República, abrumada otra vez por la ingente desgracia de la guerra intestina, cuando apenas comenzaba a repararse de la larga y sangrienta revolución iniciada en la costa atlántica; votos que hacen también los otros cuatro pueblos de la América Central, convueltos ante el espectáculo de esta cruenta lucha y ante la perspectiva de las graves consecuencias suyas, para el prestigio y aun para la propia vitalidad política de la comunidad istmica, un tiempo cubierta por una misma bandera y que en virtud de los Pactos de Washington tiende a reconstruirse con mentalidad común, con un solo corazón para sentir el bienestar y la desventura, con una misma orientación hacia el porvenir, al amparo de la paz y del trabajo, y con igual objetivo y una misma voluntad y un mismo esfuerzo a la hora de la defensa de lo que fué tesoro de nuestros mayores, de lo que es nuestro hogar solariego y debemos entregar incólume a la generación que se levanta y ha de escribir la historia de estos días haciéndonos irremisiblemente justicia."

Son los conflictos de pueblo a pueblo, Excmo. señor, los que la Convención respectiva somete al conocimiento y resolución de nuestro Tribunal; pero representado éste en tan alto interés, el más elevado sin duda, la conciencia de Centro América, juzgó que no reñía con los propósitos de su ministerio el dejar oír sus voces de concordia y ofrecer los oficios de una mediación amistosa en el acontecimiento lamentable que desgasta a Nicaragua, para proporcionar así a los contendientes la posibilidad de un acuerdo honroso de paz y de armonía, sustentado por entero en el alma centroamericana, iluminado por la luz de sus propias convicciones, mantenido y garantizado por la fuerza de sus propios afectos.

Para ello la Corte ha constituido la Comisión que V. E. se digna escuchar en este instante y cuyo único deseo es contribuir en la medida de su esfuerzo a la efectividad del fin que inspiró su nombramiento; tarea no imposible, puesto que al emprenderla cuenta con el precioso auxilio de todos los nicaragüenses, con el aplauso de todos los centroamericanos y muy particularmente con la alta colaboración de V. E., dispuesto como está de seguro sus antecedentes así lo proclaman, a hacer ofrenda de todo su empeño y en caso de necesidad de sus mayores abnegaciones, por el bien de Nicaragua, que es decir por su prosperidad de nación pujante, y por la limpieza de los blasones de su pueblo viril, tanto más enamorado de su libertad cuanto más bravo es en el combate y más prodiga en él su sangre generosa.

Apenas recibidos los telegramas que V. E. dirigió a la Comisión, cuando ésta se encontraba en San Juan del Sur, manifestándole "que su Gobierno ha hecho todo género de esfuerzos por la paz, pero que después de la gran derrota sufrida por ellos en la Capital, la suspensión de hostilidades perjudicaría al Gobierno, alejando la paz; que, sin embargo, si la Comisión se trasladara a Masaya le agradecería que se establecieran negociaciones" y "que V. E. agradece la humanitaria y valiosa mediación de la Comisión", ésta se encaminó a Granada donde tuvo la grata satisfacción de convencerse de que la paz no es imposible, pues el señor General Mena se manifestó dispuesto a entrar en los arreglos que habrán de producirse, para proceder a los cuales cree la Comisión indispensable que se pacte una tregua conforme a los siguientes términos (El Sr. Magistrado Astúa Aguilar expone lo que consta en el acta anterior y continúa diciendo): someto, pues, al patriótico sentimiento de V. E. el proyecto ya expresado, en la esperanza de que ha de contar con su benévolo asentimiento, evidente como es que cada combate exacerbaba más la división, envenenaba más las pasiones contrapuestas y aleja la posibilidad del deseado convenio, fuera de ser prácticamente imposible, si no se comienza por una tregua, que ninguna diligencia pacificadora llegue a desenvolverse: el ruido de la pelea apagaría nuestras voces, los reglamentos de campaña nos inmobilizarían aquí o en cualquier otro lugar o, cuando menos, harían tardos, incompletos y por ello inútiles, todos nuestros trabajos.

El Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se encontraba presente en la conferencia, se sirvió entonces contestar lo siguiente, en nombre de su Excelencia el señor Presidente de la República y por inmediata recomendación suya: "El Gobierno ha estado siempre muy bien animado en favor de la paz; en armas ya el General Mena, esperó que el conflicto se arreglara pacíficamente, y no disparó un tiro mientras no fué atacado; se prestó gustoso a las gestiones que en favor de la conciliación hicieron los Excmos. señores Ministros de Estados Unidos de América y de El Salvador y el Honorable señor Encargado de Negocios de Costa Rica, las cuales no dieron fruto por no haberse avenido a ellas la revolución, y muy al contrario, la misma leñidad con que el Gobierno ha tratado a los rebeldes, es causa de que los acontecimientos hayan alcanzado la gravedad que ahora tienen, pues la revolución se ha aprovechado de los armisticios de hecho que el Gobierno le ha concedido, para impulsar sus operaciones. Por estas razones no le es dable al señor Presidente entrar en arreglos que tengan por objeto un armisticio que seguramente no sería respetado por la revolución; pero ello no obsta para que esté dispuesto a oír las proposiciones de paz que sus contrarios le presenten, como siempre lo ha estado. En virtud de lo que llevo dicho, no es posible al Gobierno prestarse a las proposiciones de la Comisión de Paz, cuyos esfuerzos, sin embargo, aplaude y agradece."

El Sr. Magistrado Astúa Aguilar replicó:

"La Comisión, Excmo. señor, ha atravesado gran parte del territorio nicaragüense, escuchando constantemente las voces que por la paz se pronunciaban aún dentro de las filas armadas de ambos campos; ha visto poblados los caminos por grupos de desgraciados, generalmente mujeres y niños, que huían de los centros de acción militar en demanda de asilo y sustento que les faltaban; ha visto en una populosa y feracísima extensión de esta tierra las amenazas del hambre, que pueden a poco andar, si el conflicto persiste, convertir la ya horrible contienda presente en una conculción todavía más profunda; el levantamiento general por el sustento y la conservación de la vida; la Comisión ha sido recibida en todos los lugares de su largo camino como una esperanza de próxima tranquilidad; y porque no quisiera ver frustrados esos deseos, se atreve, no obstante la negativa que acaba de escuchar, a insistir en su propósito exponiéndoles la profunda fe que tiene en el éxito de sus esfuerzos, si por lo menos el camino para ello: venimos de San Juan del Sur, de Rivas, de Granada, de Masaya, en donde nuestras palabras de paz encontraron vótores nacidos en el seno de las masas que presienten la miseria, la ruina y la muerte, si las hostilidades continúan. Ruego a V. E., por lo tanto, considerar que donde otras gestiones han fracasado a causa de

prejuicios populares que os son bien conocidos, nosotros podemos surgir, claro es que pidiendo transacciones a los contendientes, siempré necesarias en tales casos, pero transacciones del hermano con el hermano, en que algo perderán las pretensiones absolutas de los unos o los otros, pero que en definitiva son tributos ofrecidos para la felicidad de la Nación. Ruego a V. E. considerar, asimismo, cuán glorioso para Nicaragua, para Centro América y para toda la familia de los pueblos hispanos y cuán satisfactorio sería al propio tiempo para el Gobierno de V. E. que al dar el gran ejemplo de civismo que inspiran nuestras gestiones, se demostrase en estos solemnes instantes que hay en el espíritu de nuestros pueblos vitalidad y virtudes suficientes para mantenerse por sí mismos; sin ayuda, sin protección, sin tutela de nadie, lo mismo en los caminos de la pelea que en las labores de la paz. ¿Qué se perdería, Excmo. señor, con pactar que por cinco u ocho días descansen las armas para dejar libre vuelo a las voces de la razón? ¿Por qué no intentar la pacificación, por qué no agotar los medios para conseguir? Estamos aquí para ser los mensajeros y los mediadores. Servios, pues, ayudarnos, Excmo. señor, a llevar esa buena nueva a la Corte cuyos representantes somos, y desde ella a Centro América."

El señor Magistrado Morales dijo, por haber guardado silencio tanto el Excmo. señor Presidente de la República como el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, lo siguiente: El objeto de la Corte de Justicia Centroamericana, al enviar una Comisión de su seno para mediar en las discordias del pueblo nicaragüense, era de antemano conocido por el Gobierno de esta República. Los delegados de la Corte concibieron las esperanzas más lisonjeras de llenar por modo satisfactorio su alta misión, en vista de los sentimientos manifestados por las partes contendientes, quienes parecían aspiraban a la paz, aunque por medios diversos; esperanzas desvanecidas al solo presentarse a su Excelencia el Sr. Presidente de la República el pensamiento de concertar un armisticio. La negativa rotunda é inmediata, aunque cortés, dada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre y representación de su Excelencia, obliga a la Comisión a pensar que existe al respecto un propósito firme, formado de antemano, de no llegar siquiera a pláticas de arreglo, ya que sin el armisticio propuesto, condición previa y necesaria para las mismas—es imposible todo concierto en medio de las operaciones de la guerra. En consecuencia y no siendo aceptados los buenos oficios de la Corte y de su Comisión, no queda a ésta otro recurso que retirarse, llevando en el alma algo cuya única expresión es "Dios salve a Nicaragua y a Centro América."

El Sr. Magistrado Uclés hizo uso de la palabra para apoyar en un todo lo dicho por sus colegas y habiendo insistido el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Excmo. Sr. Presidente Díaz, en la imposibilidad de admitir el arreglo por la Comisión proyectado y propuesto como medida previa, el Sr. Magistrado Astúa Aguilar pronunció los siguientes conceptos:

—Debo, Excmo. señor, tributar todo respeto a las razones que su Gobierno tiene para no prestar su asentimiento a lo propuesto por la Comisión de Paz, y debiendo así dar por terminada la misión que nos trajo a Nicaragua, hágole respetuosos ruegos de que se sirva proporcionar, nos, por los medios que a su alcance estén, la ayuda indispensable para trasladarnos a Corinto y regresar a Costa Rica por el próximo vapor. Doy a V. E. en nombre de la Corte de Justicia

Centroamericana y en el de la Comisión de Paz, las más expresivas gracias por las distinciones que V. E. y su ilustrado Gabinete se han servido dispensarnos.—José Astúa Aguilar—Alberto Uclés—Manuel I. Morales—Ernesto Martín.

Nº 12.—En la ciudad de Managua a las ocho de la mañana del veintiséis de agosto de mil novecientos doce.

Con vista de la inesperada negativa del Gobierno de esta República, formulada por el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores en la audiencia de ayer en la tarde, según consta del acta anterior, a adoptar los medios propuestos por esta Comisión para llegar a un arreglo de paz con la revolución encabezada por el General Mena, comenzando por un armisticio que lo posibilita, negativa tanto más calificada cuanto que el Excmo. señor Presidente Díaz, limitándose a un rechazo total de todas las bases propuestas, no sólo se abstuvo de discutirlos en detalle sino que no expuso de su parte ningún otro plan ó procedimiento, la Comisión entiende que tal actitud muestra la voluntad del Gobierno de no valerse de los buenos oficios ofrecidos por ella para el propósito que motivó su nombramiento, y en esa virtud acuerda por unanimidad tener por concluida la misión que le fué encargada por la Corte de Justicia Centroamericana y regresar a Costa Rica.—José Astúa Aguilar—Alberto Uclés—Manuel I. Morales—Ernesto Martín.

Nº 13.—En la ciudad de Managua a las cinco de la tarde del veintisiete de agosto de mil novecientos doce. La Secretaría hace constar que en esta hora ha dirigido, por medio de correo ofrecido por el Gobierno, una nota a los Jefes Revolucionarios de León, en solicitud de salvo conducto para atravesar la zona por ellos dominada, en dirección a Corinto. Ernesto Martín.

Nº 14.—En la ciudad de Managua a las cuatro de la tarde del veintinueve de agosto de mil novecientos doce. Se hace constar que el Excmo. señor doctor don Antonio López G., Ministro de El Salvador, se ha servido manifestarnos verbalmente que hay fundamento para creer que el gobierno de la República, cambiando la actitud que ha guardado respecto a la mediación pacificadora ofrecida por la Comisión, solicitará en estos días nuestros buenos oficios con el mismo fin, razón por la cual el Cuerpo Diplomático desea que retardemos el regreso en espera de tal pedimento; y por cuanto la Comisión, tributando todo respeto a la insinuación antedicha, desea ultimar sus esfuerzos en servicio del alto propósito que la ha traído a esta República, acuerda por unanimidad suspender su viaje a Corinto por algunos días.—José Astúa Aguilar—Alberto Uclés—Manuel I. Morales—Ernesto Martín.

Nº 16.—En la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde del primero de setiembre de mil novecientos doce. La Comisión de Paz por cuanto a pesar de haber transcurrido varios días, no ha recibido solicitud alguna del Gobierno de esta República para continuar sus gestiones pacíficas, acuerda tener por terminadas éstas en definitiva, y emprender su regreso a Costa Rica.—José Astúa Aguilar—Alberto Uclés—Manuel I. Morales—Ernesto Martín.

Lease mañana exposición del Lic. don Ernesto Martín acerca de los trabajos de la Comisión de Paz en Nicaragua.

Movimiento interior en el cuerpo de Policía

La Dirección de Policía dispuso: ascender a inspector al policial de 1ª clase José María Delgado Retana; a 1ª clase a los de 2ª Gerardo González, Ramón Cervantes Alvarado, Matías Picado, José J. Marín, Luis Chaverri y Segundo Piedra. Concedió la baja a los policiales Emilio Mora, Abel Arias, Víctor Bonilla (inspector), Juan Moraga, Martín Sequeira y Noé Fonseca.

El Comandante de Puntarenas

La Comandancia en Jefe del Ejército hizo saber por orden general el acuerdo de la Secretaría de la Guerra, en que ascendió a Comandante Mayor al Capitán don Juan José Arias y a la vez se le nombró Comandante de Plaza y de Policía de Puntarenas, en lugar del Teniente Coronel don Diego Gómez, a quien se dió de baja del servicio activo de las armas. El nuevo Comandante fué juramentado ayer y tomará posesión de su cargo mañana.

Recuerdos de la fiesta del 15 de setiembre

Juegos deportivos en la Sabana

El mach de foot ball de antier fué uno de los más reñidos combates en el difícil e interesante juego del foot ball. Fueron los combatientes el Club de La Libertad y el Club La Juventud. En el primer tiempo los jugadores de La Juventud, con la ventaja de la dirección y el orden de los jugadores, hicieron dos goals contra ninguno. La victoria estaba casi decidida. La lucha era terrible para el club La Libertad. Un jugador, el joven Artavia, se había liciado un pie, y no podía jugar y la diferencia de dos gols contra ninguno era sin duda una lucha desigual y difícil; sin embargo, principió el segundo tiempo y los azules (club La Libertad) con un denuesto admirable lucharon, empataron el primer gold, pocos minutos después el segundo y cuando ya iba a finalizar el tiempo del juego hicieron el tercero, es decir, ganaron el mach por 3 gold contra 2.

El público inclinado casi en su totalidad por el Tecam azul aplaudió y ovacionó a los jugadores que vencieron con un jugador menos y dos gold hechos por el partido contrario en el primer tiempo. Fué, pues, un verdadero triunfo y el mach uno de los más interesantes y reñidos que se han presentado en la Sabana. El premio asignado por la Municipalidad a los vencedores fué de ₡ 100.00.

Las carreras de cintas

Así como se notaba entusiasmo en el mach de foot ball, se veía el fin que había por esta sport tan bonito como lucido para los jugadores vencedores.

Presentaron cintas las señoritas siguientes: Rosalia Duverrán, Aisa; Lia Piza, Ligia; Dora Bioley, Cati; Adela Iglesias, Flores; Emilia Quirós L., Zenit; Carmen Domínguez, Margarita; María Isabel Durán, Violeta; Asilo de Huérfanas, Aurea.

Obtuvieron los premios en el certamen las señoritas Adela Iglesias Flores y Lia Piza.

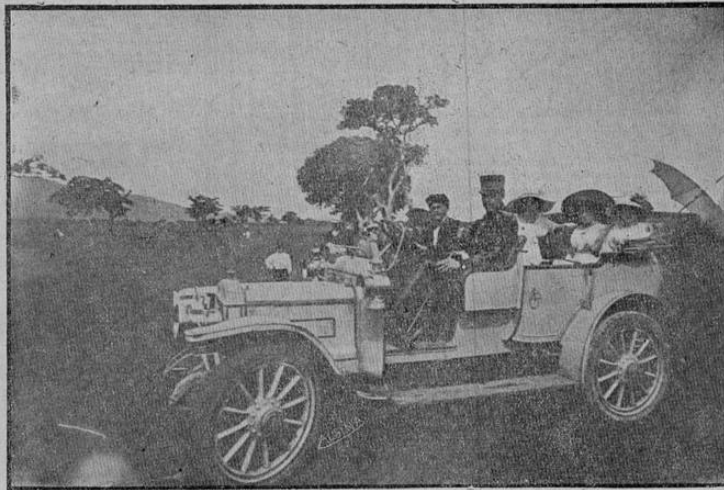
Los jóvenes que se presentaron a disputarse las cintas fueron los siguientes:

Don Jorge Feo
" Agustín Atmetilla
" Fernando Figuls
" Ramón Herrero
" Joaquín Aguilar

Obtuvieron cintas los señores Jorge Feo, las bordadas por la señorita María Isabel Durán y el Asilo de Infancia.

Agustín Atmetilla, las bordadas por las señoritas Dora Bioley, Lia Piza y Carmen Domínguez. Ramón Herrero, las cintas de las señoritas Emilia Quirós y Adela Iglesias.

Joaquín Aguilar, la de la señorita Rosalia Duverrán. Solamente el amigo Figuls, con



Presenciando la partida de foot-ball



Al empezar la carrera de cintas

su pulso alterado, no tuvo el óvarias de las cintas bordadas gusto de incluir en la lista de por simpatiquísimas señoritas casus muchos trofeos deportivos, unas pitolinas.

Los modernos conquistadores

La intervención americana en Nicaragua

Como hablan los grandes á los chicos

Ayer recibió de su Gobierno una Comunicación el Encargado de Negocios de Nicaragua, doctor Guerra, que verán enseguida nuestros lectores.

Editorialmente hacemos el comentario del caso.

Dice así el tremendo despacho:

"Depositado en Managua el 14 de setiembre de 1912 á las 10.30 a. m. Recibido en San José el 15 de setiembre de 1912 á las 9.30 a. m.

A Encargado de Negocios de Nicaragua en Costa Rica.

Trascribo á Ud. la siguiente comunicación que con fecha 13 del corriente dirigió á esta Secretaría el Excmo Ministro de los Estados Unidos George T. Weitzel á fin de que se sirva darle la mayor publicidad: "Legación de los Estados Unidos de América, Managua, 13 de setiembre de 1912: Excelencia: Tengo la honra de informar á V. E. que el Departamento de Estado me ha dado instrucciones por cable de transcribir al Gobierno de V. E. y de modo no oficial á los jefes de los rebeldes, así como de hacer pública la siguiente declaración autorizada. La política de Estados Unidos en los presentes disturbios de Nicaragua es tomar las medidas necesarias para una protección adecuada de la Legación en Managua, mantener abiertas las

comunicaciones y proteger la vida y la propiedad americanas.

Al desconocer á Zelaya, á cuyo régimen de barbarie y corrupción puso término la nación nicaragüense, después de una sangrienta guerra, el gobierno de los Estados Unidos condenó no sólo al individuo, sino el sistema y este gobierno no podría tolerar ningún movimiento para restablecer el mismo régimen destructor. El Gobierno de los Estados Unidos, en consecuencia, se opondrá á cualquier restauración del zelayismo y prestará su eficaz apoyo moral á la causa del buen gobierno legalmente constituido para beneficio del pueblo de Nicaragua, á quien ha tratado de ayudar desde largo tiempo en su justa aspiración hacia la paz y prosperidad, bajo un gobierno constitucional y de orden.

Un grupo como de 125 plantadores americanos residentes en una región de Nicaragua, ha pedido protección; como dos docenas de casas americanas que hacen negocios en aquel país han pedido protección; los banqueros americanos que han hecho inversión de fondos en ferrocarriles y vapores en Nicaragua como parte de un plan para el alivio de la angustiosa situación financiera de aquel país, han pedido protección; los ciudadanos americanos que están ahora al servicio del gobierno de Nicaragua y hasta la propia Legación se han visto expuestos á

peligro inmediato durante los fuegos. Está pendiente la indemnización por la muerte de los ciudadanos americanos Canon y Groce durante la guerra contra Zelaya, hay varias reclamaciones de americanos é intereses originados por concesiones. Por las Convenciones de Washington los Estados Unidos tienen el compromiso moral de ejercer su influencia para el mantenimiento de la paz general, que está seriamente amenazada por el presente levantamiento y en este sentido para hacer cumplir estrictamente las Convenciones de Washington y prestar debido apoyo á sus designios y propósitos, todas las Repúblicas centro-americanas pueden contar con poderosos medios de cooperación: he aquí los intereses morales, públicos y materiales que requieren protección.

Cuando el Ministro Americano pidió al Gobierno de Nicaragua que protegiera la vida y propiedad americanas, el Ministro de Relaciones Exteriores respondió que las tropas del Gobierno debían ocuparse en debelar la rebelión, agregando: "En consecuencia, mi Gobierno desea que el gobierno de los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que haga extensiva la protección á todos los habitantes de la república". En esta situación la política de los Estados

Unidos será proteger la vida y propiedad de los ciudadanos de la manera indicada y al mismo tiempo emplear su influencia por todos los medios adecuados para proteger al Gobierno legal y organizado, de tal manera que Nicaragua pueda reanudar su programa de reformas, libre del obstáculo puesto por los viciosos elementos que han querido restaurar los métodos de Zelaya, incitando al General Mena á rebelarse con flagrante violación de sus promesas dadas á su propio Gobierno y al Ministro Americano y del pacto Dawson, por el cual estaba solemnemente obligado; y su tentativa para derrocar al Gobierno de su país con miras exclusivamente egoístas y sin tener siquiera la pretensión de luchar por un principio, hacen que la presente rebelión sea desde su origen la más inexcusable en los anales de Centro-América. La índole de los actuales disturbios y los procedimientos empleados imprimen á estos disturbios carácter de una anarquía más bien que el de una revolución ordinaria. La condición moral, nada recomendable, de aquellos que inmediatamente hicieron causa común con Mena, así como su conducta incivilizada y salvaje al romper un armisticio, maltratar mensajeros, violar su palabra de honor, torturar á ciudadanos pacíficos, exigir contribuciones, y sobre todo, al bombardear bárbaramente la ciudad de Managua con destrucción deliberada de vidas inocentes y de propiedades y la muerte de mujeres, niños y enfermos en el hospital; los crueles y bárbaros asesinatos por centenares que se refieren de León, identificando á la rebelión de Mena con el aborrecible e intolerante régimen de Zelaya. Acepte V. E. las renovadas seguridades de mi más alta estimación y de mi más distinguida consideración. — GEORGE T. WEITZEL, Ministro Americano".

El Ministro de Relaciones Exteriores. — DIEGO MANUEL CHAMORRO".

Los expedicionarios no han sido apresados

Se decía ayer en la mañana que los expedicionarios liberales nicaragüenses que salieron para aquella nación, habían sido apresados á la altura de la bahía de Salinas.

El rumor carece de certeza, pues el Comandante de San Juan del Sur preguntó ayer tarde al Encargado de Negocios de Nicaragua si tenía noticias de la expedición. La pregunta se hizo por recomendación del Comandante del crucero Denver, surto en aguas de San Juan del Sur.

En la distribución de tareas hecha á los cronistas de este diario por el señor Director, para que diésemos cuenta de los festivos del domingo, toquéme en suerte la parte religiosa, quizá porque se me quiso castigar mandándome á la iglesia, en vez de permitirme marchar envuelto en el torrente de población que des de muy temprano del día memorable de nuestra Independencia se dirigía á la Sabana á presenciar los estupendos y variados juegos de sport, que eran lo más llamativo del programa de aquella fiesta patriótica.

Como castigo tomé la tarea que se encomendaba, y refunfuñando me encaminé á la Dolores, donde, según mis noticias, venían ocupando por turno la cátedra sagrada algunos de los personajes más conspicuos de nuestro clero. Un buen sermón me resarciría de la pena de no asistir á los juegos en campo abierto, y allá me fui como artista, ya que no como feligrés piadoso, á escuchar la palabra evangélica que tan dulces melodías hace vibrar en las almas cuando sale de labios que fueron tocados por la piedra sagrada de Isaías, ó autorizados por la santa unión de los Apóstoles.

Y doy gracias á mi suerte, porque me tocó oír una de las

pláticas más conmovedoras y más bellas que he escuchado en mi vida. Cuando penetré en el recinto de la iglesia, acababa de subir á la cátedra el Presbítero don Félix Guerra, dignísimo Secretario de Su Señoría el Nuncio, y de cuya elocuencia ya teníamos noticia por algunos órganos de la prensa suramericana. El discurso á que ahora me refiero superó á lo mucho bueno que era de esperarse de la justa fama del orador, y estoy seguro de que sus oyentes disfrutaron al escucharlo de ese placentero deleite que baña como en fresco rocío las almas, cada vez que inteligencias iluminadas reviven en nosotros el recuerdo de algunas de las fases de la divina epopeya cristiana.

No entro en detalles acerca del sermón elocuente del padre Guerra, el cual versó sobre los dolores de María, y la glorificación por el martirio de aquella excelsa criatura, que «nacido sin mancha, salvó al mundo, y vivió en amargura, sin conocer jamás la sombra de pecado».

Bástame enviar un aplauso al eminente orador sagrado, cuyos sermones escucharé en adelante con gusto, porque encantan, edifican y enseñan.

SILVIO

Dos tórtolas se hacen cariño con una cuchilla

Una, más cariñosa que la otra, deja recuerdos indelebles en la cara de su amiga

Antenoche, yendo María Bermúdez, por la Avenida Segunda encontré frente á la caballería de don Adolfo Sáenz una su amiga con quien tenía cuentas pendientes, según rezan las declaraciones. El encuentro, como era natural, tenía que ser feo, sobre todo tratándose de un 15 de setiembre.

¿Qué era la amiga?

Rosa Polinaris fué la amiga que la Bermúdez encontró en frente de la caballería. Vecinas habían vivido anteriormente y por cuestión de que la Polinaris quiso poner una escuela de infantes con no muy santas intenciones, se rompieron las amistades. La Bermúdez acusó á la segunda ante la Policía de que los escándalos eran interminables y que ella, mujer honrada, no podía soportar ese entrar y salir de niños de esa casa.

La policía la mandó un poco más lejos y de ahí viene el pleito de ellas.

Lo que declaró la Bermúdez

Cuando me encontré con Rosa,

dice, preveí que tendría un disgusto con ella como en efecto sucedió. Tan luego como me tuvo á mano, me empujó lanzándome al caño de la calle. Yo tuve paciencia y me levanté dispuesta á no pelear, cuando Rosa, cuchilla en mano, se lanzó sobre mí con verdadera furia. Inmediatamente le agarré la mano y quitándole los navajazos que ella me lanzaba, vi que se había herido ella misma.

Ese es el cuento de esta apreciable señora, quien defendiéndose del ataque que le hacía su compañera, le cortó la cara, el seno derecho, el brazo y el dedo índice. Poca cosa, ¿qué tal le hubiera ido á la Bermúdez si Rosita en lugar de defenderse, la ataca?

El Alcalde tercero, que instruye la sumaria, tiene guardada á esta tortolita que también se defiende. El Dr. Barionuevo, Médico del Pueblo, dictaminó que la Polinaris tardará 9 días para sanar.

Se suicida

El héroe japonés de Puerto Arturo

TOKIO, 15.—El general Nogi y señora esposa se acuchillaron en presencia del cadáver del Emperador, produciendo una gran impresión á los extranjeros.

NEW YORK, 15.—La colonia japonesa reunida con motivo de los funerales de Mutsuhito, al tener conocimiento de la tragedia de Nogi, telegrafió el pésame, haciendo elogios de su persona y recordando la pérdida de sus dos hijos en Manchuria. Se supone que Nogi sufría desequilibrio mental debido á aniquilamiento.

NOTA. El General Nogi fué el jefe de las fuerzas japonesas que asediaron y tomaron á Puerto Arturo.

guación de él al detective Benjamín Navarro.

Por las circunstancias que mediaron en el robo, se supuso desde el primer momento que su autor debía ser algún pájaro conocedor de la casa cural, y esas sospechas no fueron infundadas.

Efectivamente, el domingo por la mañana el detective Navarro capturó á dos sujetos que con malicia se ocultaban de ser vistos, en el jardín contiguo á la iglesia. Estos dos eran Juan Gómez, ex-serviente de Fray Angel, é Hilario López, amigo del anterior.

Estos dos sujetos confesaron haber sido los autores del robo, y haberse repartido por iguales partes el dinero. Las alhajas no han aparecido, por los individuos no dicen, ó no quieren decir dónde las ocultaron. Entre esas prendas hay un rosario de oro que vale ₡ 300.

Teatro Variedades

Martes de moda. Grandes estrenos. MIRANDA. Vista dramática de 500 metros de longitud.

ANTONIO FOSCARINI. De la serie artística, en colores.

PATHE JOURNAL Nos. 94 y 95. París. Mil ingléstos llegan á participar en el concurso de música.

LA MODA EN PARIS. Sombreros. París. Carrera ciclista Burdeos-París.

Chateaux. Aniversario de la muerte del Ministro de Guerra M. Berteaux.

Loda (Polonia). Una multitud colosal asiste al entierro del gran rabino Maisel.

Aldershot (Inglaterra). El Rey y la Reina pasan revista á las tropas y asisten á las maniobras de artillería.

Lyon (Francia). Accidentes graves en una carrera de automóviles. Mañana, precios económicos.

BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA

Capital pagado: ₡ 1,500,000.00. Reservas: ₡ 243,871.20

Este Banco verifica todo género de Operaciones Bancarias en las condiciones más favorables, compra y vende Letras de Cambio y

TRATA A SUS CLIENTES CON ABSOLUTA CORDIALIDAD

Reconoce intereses á todos sus clientes á los tipos siguientes:

En cuenta corriente ó en certificado de depósito á la vista...	4 o/o anual
A un mes de plazo.	6 %
dos meses "	7 %
tres "	8 %
seis "	9 %
un año "	10 %

INVITA SU CUENTA Y NEGOCIOS ASEGURÁNDOLE SATISFACCIÓN COMPLETA
HORAS DE DESPACHO: de 7.30 a. m. á 4 p. m. SÁBADOS: hasta las 3 p. m.
San José, 26 de agosto de 1912.

